

# M. I. Ayuntamiento de Tudela

## Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009

---

---

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	9
I Introducción.....	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	10
IV Ejecución de los gastos .....	13
V Ejecución de los ingresos .....	15
4. CONTRATACIÓN .....	18
5. PERSONAL .....	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN .....	20
I Bases de presentación .....	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias.....	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento .....	22
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	22
IV Urbanismo .....	23
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

## 1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

### ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009

(expresado en euros)

#### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	17.614.707	190.073	17.804.780	16.211.412	15.971.349	240.063	91,1%	31,0%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	18.040.998	386.764	18.427.762	16.782.862	13.877.057	2.905.805	91,1%	32,1%
Gastos financieros	3	797.264	-320.154	477.110	334.667	311.928	22.739	70,1%	0,6%
Transferencias corrientes	4	2.430.656	442.370	2.873.026	2.485.303	1.956.737	528.566	86,5%	4,8%
Inversiones reales	6	14.079.800	28.941.497	43.021.297	14.782.090	9.870.369	4.911.720	34,4%	28,3%
Transferencias de capital	7	750.000	0	750.000	437.797	413.822	23.975	58,4%	0,8%
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Pasivos financieros	9	1.291.347	0	1.291.347	1.184.651	1.184.651	0	91,7%	2,3%
<b>Total gastos</b>		<b>55.004.771</b>	<b>29.640.552</b>	<b>84.645.323</b>	<b>52.218.782</b>	<b>43.585.913</b>	<b>8.632.869</b>	<b>61,7%</b>	<b>100,0%</b>

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	6.500.704	-782.734	5.717.970	4.119.273	3.661.443	457.831	72,0%	7,9%
Protección Civil y Seg.Ciudadana	2	3.486.430	-14.957	3.471.473	3.183.775	3.067.303	116.472	91,7%	6,1%
Seguridad, protecc. y prom.social	3	8.539.852	552.545	9.092.397	8.014.514	7.220.360	794.154	88,1%	15,3%
Produc.bienes púb.carácter social	4	31.009.423	29.140.506	60.149.930	31.919.411	24.878.009	7.041.401	53,1%	61,1%
Produc.bienes públicos carácter económico	5	1.036.826	321.962	1.358.788	1.278.037	1.208.722	69.315	94,1%	2,4%
Reg. Económica carácter general	6	1.159.265	-1.400	1.157.865	1.042.401	984.884	57.517	90,0%	2,0%
Reg. Económica sectores produc.	7	1.184.560	744.784	1.929.344	1.142.543	1.069.103	73.440	59,2%	2,2%
Organismos Autónomos	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Transf. a Administraciones Púb.	9	0	0	0	0	0	0		0,0%
Deuda Pública	0	2.087.711	-320.154	1.767.557	1.518.828	1.496.089	22.739	85,9%	2,9%
<b>Total gastos</b>		<b>55.004.771</b>	<b>29.640.552</b>	<b>84.645.323</b>	<b>52.218.782</b>	<b>43.585.913</b>	<b>8.632.869</b>	<b>61,7%</b>	<b>100,0%</b>

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	10.693.100	0	10.693.100	10.347.341	9.644.794	702.546	96,8%	19,2%
Impuestos indirectos	2	2.200.000	328.856	2.528.856	1.210.524	647.632	562.892	47,9%	2,2%
Tasas y otros ingresos	3	9.183.671	128.193	9.311.865	8.295.911	6.990.278	1.305.632	89,1%	15,4%
Transferencias corrientes	4	16.823.000	180.848	17.003.848	13.475.030	12.791.658	683.372	79,2%	25,0%
Ingresos patrimoniales	5	1.875.200	0	1.875.200	1.979.983	1.841.724	138.259	105,6%	3,7%
Enajenación de inversiones reales	6	1.000.000	0	1.000.000	1.980	1.980	0	0,2%	0,0%
Transferencias de capital	7	959.367	9.026.845	9.986.212	7.452.436	5.622.515	1.829.921	74,6%	13,8%
Activos financieros	8	0	-27.611.988	-27.611.988	0	0	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	12.270.433	47.587.797	59.858.230	11.200.000	7.600.000	3.600.000	18,7%	20,8%
<b>Total ingresos</b>		<b>55.004.771</b>	<b>29.640.552</b>	<b>84.645.323</b>	<b>53.963.204</b>	<b>45.140.582</b>	<b>8.822.622</b>	<b>63,8%</b>	<b>100,0%</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(importes en miles de euros)  
Según DECRETO FORAL 272/1998

**ACTIVO**

**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>133.734</b>	<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>101.260</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	105.745	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	42.766
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	185	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	0
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.249	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	58.494
4	BIENES COMUNALES	17.549	<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>3.389</b>
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	3.389
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>35.007</b>
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	35.007
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>19.046</b>	<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>13.124</b>
7	EXISTENCIAS	97	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	11.085
8	DEUDORES	13.415	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.039
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	38			
9	CUENTAS FINANCIERAS	860			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0			
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	4.636			
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>152.780</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>152.780</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009**  
(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009
Derechos reconocidos netos	39.605.827,63	53.963.203,80
Obligaciones reconocidas netas	46.228.169,03	52.218.782,42
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-6.622.341,40</b>	<b>1.744.421,38</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	0,00	325.696,84
Desviación Financiación negativa	27.789.010,85	22.547.414,36
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	-20.194.112,64	-26.407.460,65
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>972.556,81</b>	<b>-2.441.321,75</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

<u>Desviaciones positivas</u>		325.696,84
Anticipo coste rotonda Queiles	155.740,36	
Cobro anticipado Escuela Taller	103.680,00	
Desviaciones Junta Aguas	66.276,48	
<u>Desviaciones negativas</u>		22.547.414,36
Desv. inversiones Ayuntamiento	21.879.283,91	
Desviaciones Junta Aguas	668.130,45	
Desviaciones Castel Ruiz		
<u>Gastos financ.rem.tesorería</u>		-26.407.460,65
Desv.financiación inversiones 2008	-26.407.460,65	

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

			Euros
Concepto	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	% Variación
<b>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>5.956.133,97</b>	<b>9.955.738,46</b>	<b>67,2%</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	4.482.093,72	8.822.621,91	96,8%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	2.761.456,38	3.725.690,78	34,9%
(+) Ingresos extrapresupuestario	1.462.336,26	866.972,34	-40,7%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-177.320,31	-70.634,90	-60,2%
(-) Derechos de difícil recaudación	-2.572.432,08	-3.388.911,67	31,7%
<b>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>10.859.865,63</b>	<b>11.046.680,64</b>	<b>1,7%</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	7.145.675,99	8.630.570,47	20,8%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	1.605.324,50	814.867,67	-49,2%
(+) Ppto. De Ingresos	87.320,92	80.548,41	-7,8%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	286.542,92	326.523,02	14%
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.771.508,93	1.232.116,87	-30,4%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-36.507,63	-37.945,80	3,9%
<b>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>	<b>4.176.107,04</b>	<b>860.344,06</b>	<b>-79,4%</b>
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS			
<b>= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>-727.624,62</b>	<b>-230.598,12</b>	<b>-68,3%</b>
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>	<b>253.146,30</b>	<b>408.886,66</b>	<b>61,5%</b>
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>	<b>15.208.940,05</b>	<b>15.208.940,05</b>	<b>0%</b>
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>-16.189.710,97</b>	<b>-15.848.424,83</b>	<b>-2,1%</b>

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

El detalle del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por recursos afectados es el siguiente:

Subvención Campo de golf.....	253.146,30	euros
Transferencia Jta. Compensación Queiles rotonda.....	155.740,36	"
Préstamo Gob.Navarra Casa Cultura.....	12.000.000,00	"
Ventas terrenos Patrimonio Municipal del Suelo.....	1.345.890,62	"
Unidades aprovechamiento urbanístico.....	1.863.049,43	"

## **2.- PRESENTACIÓN**

### **Ejecución del Presupuesto**

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos para el año 2009 ascendió a 84.645.322,86 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (55.004.771,36 euros), los remanentes de inversiones de ejercicios anteriores (17.214.911,92 euros del Ayuntamiento, 5.539.930,51 euros de la Junta de Aguas y 29.948 euros del Centro Castel-Ruiz) que se incorporaron al mismo y altas netas por importe de 6.855.761,07 euros.

De los 61.860.532,43 euros para 2009 (55.004.771,36 iniciales y 6.855.761,07 euros de altas), 40.874.025,68 euros corresponden a gastos corrientes y 20.986.506,75 euros a inversiones y transferencias de capital proyectadas.

#### a) Presupuesto operaciones corrientes

En ingresos, los derechos reconocidos han ascendido a 35.308.788,04 euros que significan un 84,9% de los presupuestados. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 36.998.895,43 euros, que suponen un 90,5% del presupuesto.

En comparación con los ingresos del ejercicio anterior, el capítulo I se ha incrementado en un 1,3%, ya que el descenso en la recaudación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos se ha compensado con mayores ingresos en Contribución Urbana e Impuesto de Circulación. En el capítulo II (ICIO) se ha producido un importante descenso del 36% (70,9% con respecto a 2007). El capítulo III (Tasas y otros ingresos) se ha mantenido en niveles similares a 2008, habiendo disminuido los ingresos en los capítulos IV (transferencias corrientes) y V (ingresos patrimoniales y comunales) en un 4,2% y 8%, respectivamente. En conjunto, los ingresos corrientes consolidados de 2009 han sido inferiores en 1.279.868 euros a los del ejercicio 2008.

En la ejecución de gastos corrientes, comparando los datos del ejercicio 2008 y 2009, a excepción de los gastos financieros, se han producido incrementos en todos los capítulos. En gastos de personal (2,1%), en compra de bienes corrientes y servicios (4,8%) y en transferencias corrientes (26,1%). En 2009 se han gastado 1.433.842 euros más que en el ejercicio anterior.

#### b) Inversiones y transferencias de capital

De los 43.771.297 euros presupuestadas para inversiones y transferencias de capital (14.829.800 consignados inicialmente, más 22.784.790 de remanentes de ejercicios anteriores y 6.156.707 de altas nuevas), se han reconocido obligaciones por importe de 15.219.887 euros habiéndose incorporado al presupuesto del año 2010 remanentes de gasto por 11.368.499 euros. La ejecución de estos apartados durante el ejercicio ha sido del 34,8%.

## **Resultado presupuestario**

El Resultado Presupuestario Consolidado del ejercicio 2009 ha sido deficitario en 2.441.321,75 euros. Ha obtenido resultado negativo el Ayuntamiento (2.760.321,49 euros) y ha sido positivo en la Junta de Aguas (312.838,07 euros) y en el Centro Castel-Ruiz (6.161,67 euros).

## **Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2009 ha sido negativo por importe de 230.598,12 euros. El remanente para gastos generales (una vez deducido el correspondiente a gastos con financiación afectada y recursos afectados) se eleva a 15.848.424,83 euros negativos. El Ayuntamiento presenta un remanente negativo de 16.104.988,83 euros, siendo positivo en la Junta de Aguas (243.094,45 euros) y en el Centro Castel Ruiz (13.469,55 euros).

En lo referente al Ayuntamiento, el desfase acumulado que se ha producido en la financiación de las inversiones asciende al cierre del ejercicio 2009 a 21.879.283,91 euros, por lo que, de haberse dado una sincronización de los gastos por inversiones y los ingresos para su financiación, el remanente de tesorería para gastos generales sería positivo en torno a 6 millones de euros.

## **Deuda a largo plazo**

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2009 es de 34.173.825,43 euros (33.435.060,15 euros del Ayuntamiento y 738.765,28 euros de la Junta de Aguas). Si se incluyen los préstamos no formalizados correspondientes a inversiones en curso y finalizadas en los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, la deuda viva se elevaría a 63,2 millones de euros. Durante el ejercicio, se han concertado nuevos préstamos por importe de 11.200.000 euros (10.500.000 el Ayuntamiento y 700.000 la Junta de Aguas) y se han pagado cuotas de amortización por importe de 1.184.651,32 euros.

### **3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 34.717 habitantes, según el padrón de 1-1-2009. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos:

- Junta Municipal de Aguas
- Centro Cultural Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones al Centro Cultural Castel Ruiz, han sido de 2.800.000 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2009 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

	<b>Euros</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>Derechos reconocidos</b>	<b>Personal a 31-12-2009</b>
Ayuntamiento	45.809.788,34	47.837.063,95	298,33
Junta Municipal de Aguas	5.673.895,27	5.384.879,37	27
Centro Cultural Castel Ruiz	3.535.098,81	3.541.260,48	28,54
- ajustes consolidación	-2.800.000,00	-2.800.000,00	
<b>Total</b>	<b>52.218.782,42</b>	<b>53.963.203,80</b>	<b>353,87</b>

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

#### **Mancomunidades**

Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

#### **Consorcios**

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

## II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2009

### 1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

## III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 30 de Enero de 2009.

Presupuesto inicial: 55.004.771 euros

Modificaciones: 29.640.552 euros.

Presupuesto definitivo: 84.645.323 euros.

### 2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 61,7 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 63,8 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 83,5 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 83,7 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 89,7 %

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 35,7 %.

### 3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Subvención campo golf	253.146,30
Trasferencia Jta.Compensación rotonda	155.740,36
Préstamo Casa de Cultura	12.000.000,00
Ventas de terrenos	0,00
Ventas de terrenos Patrimonio Mcpal. Suelo	1.345.890,62
Unidades Aprovechamiento Urbanístico	1.863.049,43

### 4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. De los saldos pendientes en los Capítulos I, II, III y V del ejercicio de 2009, se han estimado como dudoso cobro aproximadamente un 20%. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 1997	24.161,08 €	24.161,08 €
Ejercicio 1998	41.759,29 €	41.759,29 €
Ejercicio 1999	22.295,74 €	22.295,74 €
Ejercicio 2000	98.874,63 €	98.874,63 €
Ejercicio 2001	5.074,93 €	5.074,93 €
Ejercicio 2002	6.492,47 €	6.492,47 €
Ejercicio 2003	20.177,65 €	20.177,65 €
Ejercicio 2004	61.413,67 €	61.413,67 €
Ejercicio 2005	279.607,26 €	279.607,26 €
Ejercicio 2006	359.304,43 €	359.304,43 €
Ejercicio 2007	1.167.038,48 €	1.167.038,48 €
Ejercicio 2008	1.491.699,41 €	745.849,71 €
Ejercicio 2009 (Cap I,II,III,V)	2.024.303,65 €	404.950,66 €
Deudores Junta Aguas		151.911,67 €
	TOTAL.....	3.388.911,67

5) Resultado Presupuestario ajustado:

<b>Euros</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>% Variación</b>
Ayuntamiento	547.434,35	-2.760.321,49	-604,2
Junta Municipal de Aguas	424.907,46	312.838,07	-26,4
Centro Cultural Castel Ruiz	215,00	6.161,67	2.765,9
Total	972.556,81	-2.441.321,75	-351

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

<b>Euros</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Ejercicio 2008</b>	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>% Variación</b>
Ayuntamiento	-16.701.570,25	-16.104.988,83	-3,6
Junta Municipal de Aguas	519.229,45	243.094,45	-53,2
Centro Cultural Castel Ruiz	-7.370,17	13.469,55	-282,76
Total	-16.189.710,97	-15.848.424,83	-2,1

7) Indicadores:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Grado de ejecución de ingresos	63,8%	48,4%	57,8%	44,1%
Grado de ejecución de gastos	61,7%	56,5%	50,1%	45,3%
Cumplimiento de los cobros	83,7%	88,7%	89,9%	88,2%
Cumplimiento de los pagos	83,5%	84,5%	80,8%	84,7%
Nivel de endeudamiento	4,3%	4,6%	4,3%	5,2%
Límite de endeudamiento	-0,5%	7,6%	15,4%	14,5%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	-4,8%	3,0%	11,1%	9,3%
Ahorro neto	-4,8%	3,0%	11,1%	9,3%
Índice de personal	31%	34,4%	31,7%	36,9%
Índice de inversión	29,1%	23,1%	28,5%	18,9%
Dependencia subvenciones	38,8%	42,2%	30,1%	39,6%
Ingresos por habitante	1.554€	1.170 €	1.565 €	1.102 €
Gastos por habitante	1.504 €	1.363 €	1.356 €	1.131 €
Gastos corrientes por habitante	1.032 €	1.014 €	932 €	877 €
Presión fiscal o ingresos tributarios por hab.	572 €	601 €	650 €	591 €
Carga financiera por habitante	44 €	50 €	47 €	53 €

En los indicadores de 2009 hay que resaltar que el ahorro neto, y por tanto la capacidad de endeudamiento, es negativo.

El mayor grado de ejecución de ingresos viene motivado principalmente por la concertación de préstamos por 11.200.000 euros, que también tienen incidencia en el alto nivel de ingresos por habitante.

Asimismo, es destacable el aumento de la ejecución de los gastos en más de 5 puntos con respecto al ejercicio anterior.

La presión fiscal o ingresos tributarios por habitante, han disminuido a niveles inferiores a los del ejercicio 2006.

#### IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

##### a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	182.778	192.180	185.374	185.374	101,4%	96,5%
Personal eventual Gabinetes	58.269	319.360	76.111	76.111	130,6%	23,8%
Personal Funcionario	6.725.256	9.874.885	6.783.206	6.781.473	100,9%	68,7%
Personal Laboral	4.366.566	2.425.435	4.422.572	4.419.861	101,3%	182,3%
Otro personal	0	0	600	600		
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.548.216	4.992.920	4.743.549	4.507.930	104,3%	95,0%
<b>Total</b>	<b>15.881.086</b>	<b>17.804.780</b>	<b>16.211.412</b>	<b>15.971.349</b>	<b>102,1%</b>	<b>91,1%</b>

##### b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	86.694	101.850	72.499	56.403	83,6%	71,2%
Reparac., mantto. y conserv.	4.180.506	4.551.166	4.131.523	3.458.604	98,8%	90,8%
Material, suministros y otros	11.487.924	13.320.252	12.221.952	10.073.048	106,4%	91,8%
Indemnizac. por razón servicio	236.599	398.694	325.682	260.978	137,7%	81,7%
Gastos de publicaciones	22.873	49.800	31.207	28.024	136,4%	62,7%
Imprevistos	0	6.000	0	0		
<b>Total</b>	<b>16.014.595</b>	<b>18.427.762</b>	<b>16.782.863</b>	<b>13.877.057</b>	<b>104,8%</b>	<b>91,1%</b>

##### c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
De préstamos del interior	513.833	476.510	334.177	311.438	65,0%	70,1%
De depósitos, fianzas y otros	0	600	490	490		81,7%
<b>Total</b>	<b>513.833</b>	<b>477.110</b>	<b>334.667</b>	<b>311.928</b>	<b>65,1%</b>	<b>70,1%</b>

##### d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org. Autónomos Ent. Local	0	125.000	0	0		
A Entidades Locales	34.215	37.000	36.135	36.135	105,6%	97,7%
A Empresas Privadas	79.737	506.070	491.648	464.270	616,6%	97,2%
A Familias e Inst. sin fines lucro	1.856.902	2.204.956	1.957.520	1.456.332	105,4%	88,8%
<b>Total</b>	<b>1.970.854</b>	<b>2.873.026</b>	<b>2.485.303</b>	<b>1.956.737</b>	<b>126,1%</b>	<b>86,5%</b>

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	4.622.922	19.152.849	6.794.390	5.783.317	147,0%	35,5%
Inversión nueva func.servicios	3.068.566	13.386.875	5.024.903	2.423.676	163,8%	37,5%
Inv. de carácter inmaterial	89.371	445.433	106.351	33.612	119,0%	23,9%
Inv. en bienes patrimoniales	2.659.699	9.915.640	2.747.705	1.521.024	103,3%	27,7%
Inv. en bienes comunales	0	120.500	108.740	108.740		90,2%
<b>Total</b>	<b>10.440.559</b>	<b>43.021.297</b>	<b>14.782.089</b>	<b>9.870.369</b>	<b>141,6%</b>	<b>34,4%</b>

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		
A entes locales	0	0	0	0		
A empresas privadas	23.648	150.000	32.899	32.899	139,1%	21,9%
A familias e Inst.sin fines lucro	198.908	600.000	404.898	380.923	203,6%	67,5%
<b>Total</b>	<b>222.557</b>	<b>750.000</b>	<b>437.797</b>	<b>413.822</b>	<b>196,7%</b>	<b>58,4%</b>

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	1.184.685	1.291.347	1.184.651	1.184.651	100,0%	91,7%
<b>Total</b>	<b>1.184.685</b>	<b>1.291.347</b>	<b>1.184.651</b>	<b>1.184.651</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,7%</b>

Estado de la Deuda viva a 31-12-2009:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	19.183.933,86 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	13.674.169,50 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	576.956,79 "
- Pendiente de formalizar.....	29.050.975,41 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>62.486.035,56 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	738.765,28 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>738.765,28 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 63.224.800,84 "

## V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	8.598.119	9.066.000	8.669.660	8.144.260	100,8%	95,6%
Imp.sobre activid. Económicas	1.591.841	1.600.000	1.654.634	1.477.487	103,9%	103,4%
Imp. sobre gastos suntuarios	26.953	27.100	23.047	23.047	85,5%	85,0%
<b>Total</b>	<b>10.216.912</b>	<b>10.693.100</b>	<b>10.347.341</b>	<b>9.644.794</b>	<b>101,3%</b>	<b>96,8%</b>

### b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	1.892.383	2.528.856	1.210.524	647.632	64,0%	47,9%
<b>Total</b>	<b>1.892.383</b>	<b>2.528.856</b>	<b>1.210.524</b>	<b>647.632</b>	<b>64,0%</b>	<b>47,9%</b>

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial Urbana	0,308	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	10,5	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
Ventas	0	400	0	0		0,0%
Prestación de servicios o realización actividades	5.735.288	6.730.456	6.072.792	5.199.007	105,9%	90,2%
Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales	1.343.084	1.477.500	1.158.965	1.105.849	86,3%	78,4%
Reintegros	165.335	150	57.980	53.245	35,1%	
Otros ingresos	1.023.188	1.103.359	1.006.173	632.178	98,3%	91,2%
<b>Total</b>	<b>8.266.895</b>	<b>9.311.865</b>	<b>8.295.910</b>	<b>6.990.279</b>	<b>100,4%</b>	<b>89,1%</b>

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	36.911	56.000	52.495	42.191	142,2%	93,7%
De la Com.Foral de Navarra	13.645.075	16.447.848	12.989.456	12.526.196	95,2%	79,0%
De otros Entes Locales	108.000	200.000	190.000	0	175,9%	95,0%
De Empresas privadas	270.555	300.000	243.080	223.271	89,8%	81,0%
De Instituciones sin fines de lucro	0	0	0	0		
De la Unión Europea	0	0	0	0		
<b>Total</b>	<b>14.060.542</b>	<b>17.003.848</b>	<b>13.475.031</b>	<b>12.791.658</b>	<b>95,8%</b>	<b>79,2%</b>

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	71.129	39.500	8.547	8.547	12,0%	21,6%
Rentas de bienes inmuebles	111.329	122.000	117.924	104.575	105,9%	96,7%
Prod.de concesiones y aprov.	577.060	492.500	591.358	483.616	102,5%	120,1%
Aprovech. bienes comunales	1.392.407	1.221.200	1.262.155	1.244.987	90,6%	103,4%
<b>Total</b>	<b>2.151.926</b>	<b>1.875.200</b>	<b>1.979.984</b>	<b>1.841.725</b>	<b>92,0%</b>	<b>105,6%</b>

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	399.530	1.000.000	1.980	1.980	0,5%	0,2%
De las demás inversiones reales	0	0	0	0		
<b>Total</b>	399.530	1.000.000	1.980	1.980	0,5%	0,2%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	0	5.798.136	2.976.785	2.976.785		51,3%
De Comunidades Autónomas	2.988.510	4.188.076	4.137.185	2.469.249	138,4%	98,8%
De Empresas privadas	40.222	0	176.481	176.481	438,8%	
Del Exterior	0	0	0	0		
Otros ingresos financ. capital	-411.166	0	161.985	0	-39,4%	
<b>Total</b>	2.617.566	9.986.212	7.452.436	5.622.515	284,7%	74,6%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	0	59.858.230	11.200.000	7.600.000		18,7%
<b>Total</b>	0	59.858.230	11.200.000	7.600.000		18,7%

#### **4.- CONTRATACIÓN.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

##### **a) Formas de adjudicación:**

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	13	2.343.302	9	8.114.963	22	10.458.265
De suministros	5	2.698.400	13	2.341.599	18	5.039.999
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	7	184.687	20	6.445.967	27	6.630.654
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros			1	244.130	1	244.130
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>5.226.389</b>	<b>43</b>	<b>17.146.659</b>	<b>68</b>	<b>22.373.048</b>

##### **b) Procedimientos de adjudicación:**

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	10	8.913.468			12	1.544.797
De suministros	3	2.098.958	1	2.597.237	14	343.804
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	11	5.461.435			16	1.169.219
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros					1	244.130
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>16.473.861</b>	<b>1</b>	<b>2.597.237</b>	<b>43</b>	<b>3.301.950</b>

##### **c) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:**

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	10.458.265	13.182.145	2.723.880	20,7
De suministros	5.039.999	5.134.207	94.208	1,8
De gestión de servicios públicos				
De asistencia	6.630.654	7.384.486	753.832	10,2
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros	244.130	244.130		

## 5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	25	34	155	51		5		1			1,5	2	15,5	8,33		298,33
JUNTA DE AGUAS	2	3	17,5	3		1							0,5			27
CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ	2	18	3	3		1						1,04		0,5		28,54
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>175,5</b>	<b>57</b>		<b>7</b>		<b>1</b>			<b>1,5</b>	<b>3,04</b>	<b>19</b>	<b>8,83</b>		<b>353,87</b>

## **6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **II. Principios contables y notas al Balance.**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

#### c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	<b>vida útil estimada</b>	<b>Valor residual</b>
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmobilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

## **7.- OTROS COMENTARIOS**

### **I. Compromisos y contingencias**

Están pendientes de formalizar los préstamos para la financiación de las inversiones de los ejercicios de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, por importes de 1'1, 11, 4'9, 5'2, y 6'9 millones de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio, la desviación negativa de financiación de inversiones ascendía a 26,4 millones de euros.

A Abril de 2010, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Supremo: 1
- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 14
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 87

En seis de los recursos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, el asunto es la fijación del justiprecio en expedientes de expropiación forzosa, por una cuantía global de 1.069.756,66 euros.

Cuatro de los recursos ante la Sala y veinte ante los Juzgados están interpuestos por las diferentes compañías de telefonía móvil, con motivo de la aprobación y aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local por empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil en el término municipal de Tudela.

Entre los recursos planteados ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, se encuentra un ICIO y Tasa de Obras por la instalación eléctrica de baja tensión de un parque solar, por importe total de 855.250,02 euros.

### **II. Situación fiscal del Ayuntamiento**

Tanto al Ayuntamiento como sus Organismos Autónomos se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

### **III. Compromisos adquiridos para años futuros**

El Ayuntamiento de Tudela adquirió ante el Ministerio de Fomento el compromiso de cofinanciar las obras de rehabilitación del Teatro Gaztambide. Previsiblemente, las obras finalizarán en el ejercicio 2010 no quedando ningún otro compromiso para ejercicios futuros.

#### IV. Urbanismo

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Tudela fue aprobado en 1991, si bien en 1996 se aprueba una actualización, se inicia el proceso de revisión del mismo durante el año 2006.

En el ejercicio 2007, se procedió a la aprobación del documento de Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial y sometimiento del expediente a información pública durante un mes, a partir de la publicación del anuncio en el BON (Pleno de 3 de abril de 2007). Desde ese momento y hasta la fecha, se está a la espera de la Concertación con el Gobierno de Navarra, tal y como prescribe la Ley 35/2002 de Ordenación del Territorio, cuestión que no se produce, al parecer, por la indefinición del TAV a su paso por Tudela y que queda pendiente de los estudios del Ministerio en este sentido, para tomar una decisión al respecto.

##### Modificaciones del Plan Especial de Protección Interior del Casco Antiguo de Tudela (PEPRI):

- Aprobación provisional del Proyecto de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela, en lo que afecta a las Áreas de Reforma y Diseño Unitario denominadas ARDU.8, Convento San Francisco y entorno, así como al ARDU.5, El Muro y Paseo de Pamplona, del PEPRI, de que es promotor el M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, y el objeto de la actuación, la reforma del entorno del Convento de San Francisco, conocido como Cuartel de Sementales (parcela 690), Plaza de San Francisco, calle Santiago y nuevo pasaje entre el edificio y parcela 692 colindante.
- Aprobación definitiva de la modificación puntual de régimen urbanístico, de Renovación a Conservación-Renovación, asignado a la edificación situada en el Polígono 5, Manzana 112, parcela 91, del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela. (P.E.P.R.I.), en calle Ruiz de Conejares nº 15.
- Aprobación inicial del proyecto para modificación puntual de régimen urbanístico de la Parcela 91, del Polígono 5, Manzana 112, en la calle Ruiz de Conejares nº 15, que pasa de Renovación a Conservación-Renovación, en el ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela (P.E.P.R.I.).

##### Actuaciones relacionadas con el desarrollo industrial:

- Aprobación definitiva de la modificación de Estudio de Detalle correspondiente a Parcelas 8-11, 8-12, 8-13, 8-14 y 8-15 del Área de Actividades Económicas.
- Aprobación inicial del proyecto de ampliación del Vial 1.3 y aparcamientos en el Área de Actividades Económicas de Tudela y Revegetación y jardinería e instalaciones de riego en el aparcamiento.
- Aprobación inicial de la modificación de Estudio de Detalle correspondiente a Parcelas 8-11, 8-12, 8-13, 8-14 y 8-15 del Área de Actividades Económicas.
- Aprobación definitiva del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Sector S-1 del Área de Actividades Económicas de Tudela (La Serna).
- Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la definición y/o ajuste de las condiciones de volumen, alineaciones, fachadas, urbanización, en la parcela Polivalente 10-A del Área de Actividades Económicas (Ciudad Agroalimentaria).

#### Actuaciones relacionadas con la promoción de dotaciones públicas:

- Aprobación Provisional del Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela de una determinación estructurante relativa a los usos establecidos para el S.G.U.P. 3 Z-11 (área libre y parques) y parte de los incluidos en la U.E. 37. A.R. 7B (Equipamiento Deportivo), proponiendo la modificación de los usos establecidos por el planeamiento vigente e introduciendo como propios los usos educativo-deportivo, para colegio de infantil y primaria en Avda. Huertas Mayores.
- Aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela, en lo que se refiere a la determinación de ordenación estructurante relativa a los usos establecidos para redefinición de los Sistemas Generales de Uso Público y Dotacional Público para dotar de una nueva superficie de patio al Colegio Público de Infantil y Primaria de Educación Especial "TORRE MONREAL", en Parcela 1132, Polígono 3, Parque Público Torre Monreal.
- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones de la parcela dotacional de la calle Almoceda, s/nº, en el solar destinado a la construcción del edificio que albergará los Juzgados de Tudela, incluido en la AA-7, DE LA Zona 5, del PGOU de Tudela.

#### Actuaciones derivadas de LEY FORAL 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda:

- Aprobación inicial de la modificación del PGOU de Tudela en la Unidad de Ejecución 10-11.
- Aprobación inicial, por lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, de la modificación del Plan Parcial del Sector 1 "Queiles", U.I. 4, del P.G.O.U. de Tudela.

#### Otras actuaciones:

- Aprobar definitivamente la liquidación definitiva de la Reparcelación, que asciende a 1.837.521,86 euros, I.V.A. incluido, y disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 10-11, del Área de Reparto 5-B, de la Unidad Integrada 4, del P.G.O.U. de Tudela.
- Aprobación inicial de Estudio de Detalle para la redefinición de alineaciones previstas en el Plan Parcial del Sector 1 "Queiles" de las parcelas U2.6 y U2.7.

#### **V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

En el Presupuesto para 2010, aprobado por el Pleno Municipal el 22 de diciembre de 2009, se contempla la concertación de nuevos préstamos, por importe de 29,5 millones de euros, para financiar las inversiones previstas en el cuatrienio 2010-2013.